



*Congreso de los Diputados*

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

## **INFORME DE LA SEGUNDA CUMBRE MUNDIAL DE LEGISLADORES (GLOBE)**

**México D.F., 6-8 de junio de 2014**

### **Delegación**

- **Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Dolors Montserrat Montserrat**, Vicepresidenta Tercera del Congreso de los Diputados.
- **Excmo. Sr. D. Jordi Jané i Guasch**, Vicepresidente Cuarto del Congreso de los Diputados.
- **Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Cunillera i Mestres**, Secretaria Tercera del Congreso de los Diputados.
- **Ilmo. Sr. D. Jorge Villarino Marzo**, Director de Relaciones Internacionales – Letrado de las Cortes Generales.

### **Informe**

Los pasados días 6 al 8 de junio, una delegación del Congreso de los Diputados participa en la Segunda Cumbre Mundial de Legisladores, organizada por la Organización Global de Legisladores (GLOBE), y que se desarrolla en la Cámara de Diputados mexicana, en México D.F.

#### Viernes 6 de junio

A las 14:30 horas tiene lugar la inauguración de la Cumbre, con palabras del Excmo. Sr. John Gummer, Presidente de Honor de Globe Internacional quien hace una presentación de la Cumbre y excusa al actual Presidente de GLOBE,



## *Congreso de los Diputados*

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

que no se ha podido ausentar de Sudáfrica. A continuación elogia a México y las reformas que ha llevado a cabo en materia de cambio climático. Seguidamente toma la palabra **el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Alcalde de la Ciudad de México**, quien además de dar unas palabras de bienvenida a todas las delegaciones, explica la política del Distrito Federal en materia de medio ambiente. A continuación interviene **el Excmo. Sr. Raúl Cervantes Andrade, Presidente del Senado mexicano**, quien centra su breve intervención en hablar fundamentalmente del derecho a un medio ambiente sano. Posteriormente toma la palabra **el Excmo. Sr. D. José González Morfín, Presidente de la Cámara de Diputados de México**; quien pone de manifiesto la necesidad de que haya implicación de todos los actores para hacer frente al fenómeno del cambio climático. Igualmente toman la palabra **el Excmo. Sr. Tomas Anker, Asesor Ejecutivo de la Oficina de Naciones Unidas para las asociaciones de colaboración**, quien interviene en nombre del Secretario General. También intervienen para cerrar esta inauguración **el Excmo. Sr. Jesús Casillas Romero, Presidente de GLOBE México y el Secretario de Gobernación del Gobierno de México, Excmo. Sr. Miguel Ángel Osorio Chong**, que lo hace en nombre del Presidente de la República, **Excmo. Sr. Peña Nieto**. En este sentido describe las políticas del Gobierno de México en materia de medio ambiente.

**A las 15:00 horas tiene lugar el panel “El papel de la legislación nacional en el acuerdo sobre el clima y nuevos objetivos de desarrollo 2015”, presentado por la Excma. Sra. María Isabel Ortiz Mantilla, Embajadora ante la Cumbre Mundial de Legisladores.** A continuación interviene, en primer lugar, **la Presidenta de GLOBE Brasil y de la Comisión de Cambio Climático del Senado brasileño**, que lo hace en nombre de su Presidente. Describe fundamentalmente la situación en Brasil y los objetivos que se han planteado, principalmente en materia de reducción de emisiones, para lo que



será necesaria la intervención de todos. Posteriormente tomó la palabra la **Dra. Naoko Ishii, Directora Ejecutiva y Presidenta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial**, quien centró su intervención en la asociación estratégica entre GLOBE y el referido Fondo. Posteriormente intervino **la Excm. Sra. Edelgard Bulmahn, Vicepresidenta del Bundestag alemán** quien señala los esfuerzos de Alemania y también de la unión Europea en esta materia. Afirma que se está en el camino correcto. Aprovecha para subrayar cuáles son a su juicio los objetivos que se debe intentar lograr en la Cumbre de París: llegar a la reducción de emisiones de carbono?), permitir y empujar acciones por parte de los Gobiernos, al igual que de la sociedad, hablar claramente de incentivos y barreras; y, fundamentalmente, lograr que el acuerdo sea duradero. Termina llamando a los parlamentarios a que no adopten una postura pasiva de espera, sino a adoptar una postura activa y de iniciativa.

Posteriormente, en el marco de este panel, interviene el **Excmo. Sr. Simon Edem Asimah, Presidente de GLOBE Ghana y de GLOBE África**, que centra sus palabras en los problemas que en particular asolan a África, tales como la desertificación, las sequías, la lluvias, las tormentas de arena, las erosiones, las inundaciones, las pérdidas de cultivos. Reconoce que existe una creciente concienciación de estos problemas, pero que todavía hay mucho que hacer.

A continuación toma la palabra el **Excmo. Sr. Donald F. Capelle, Presidente del Congreso de las Islas Marshall**, que comenta el texto de la resolución que va a ser objeto de aprobación. Explica su ubicación geográfica y los principales problemas a los que tienen que hacer frente. Por último llama a la participación de todos los actores implicados.



## *Congreso de los Diputados*

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Cierra las intervenciones de este panel la **Excm. Sra. Yuriko Koike, Presidente de GLOBE Japón y de GLOBE Asia**, quien comienza con un repaso de la forma en la que GLOBE está estructurada. Igualmente apunta cuáles son los principales retos del futuro y en particular el reto de París 2015. En este punto señala la importancia de las legislaciones nacionales para desarrollar estos acuerdos.

Tras las intervenciones principales toman la palabra en el curso del debate las delegaciones de **Samoa, Ruanda y Guatemala**.

**A las 17 horas tiene lugar el lanzamiento de la asociación con el Fondo Fiduciario UNOPS.** A estos efectos toman la palabra tanto **Adam Mathews, Secretario General de GLOBE**, como **Maria Noel Vaeza, Representante de la Oficina de las Naciones Unidas para proyectos de servicios (UNOPS) y de la oficina de servicios de cartera (GPSO)**. Sin embargo es fundamentalmente **Elliot Harris, Director de la Oficina de Nueva York del Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente**, quien describe el Acuerdo de Cooperación. Explica que se va a firmar en Nairobi el 24 de junio y que es una asociación estratégica. Va a jugar un papel clave brindando apoyo sobre legislación nacional, cubriendo aspectos vitales del desarrollo sostenible. Igualmente va a contribuir a la capacitación de los Parlamentos en la adopción de medidas y de su posterior implantación. En este sentido señala que un elemento clave es el incremento del diálogo entre el Ejecutivo y el Legislativo.

A continuación interviene el **Excmo. Sr. Jorge Familiar, Vicepresidente para América Latina y Caribe del Grupo del Banco Mundial** quien explica cómo el Banco Mundial ha venido apoyando la iniciativa de GLOBE. Destaca el importante papel que juegan los legisladores. Igualmente subraya la



## *Congreso de los Diputados*

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

importancia de no quedarse quietos y en este sentido elogia y explica algunas de las iniciativas que se han adoptado en el continente latinoamericano. En concreto pone ejemplos de países como México, Bolivia, Guatemala, Costa Rica o El Salvador.

En este mismo panel interviene **la Excm. Sra. Marisol Espinoza Cruz, Vicepresidenta del Gobierno de Perú**, quien básicamente habla de retos que hoy día están pendientes fundamentalmente en materia de agricultura y sanidad alimentaria. Incide en que el cuidado del medio ambiente es una tarea de todos los actores. Termina haciendo una sucinta referencia a los principales proyectos que se han estado llevando a cabo en Perú.

### **Sábado 7 de junio**

A las 8:45 horas da comienzo la Sesión Plenaria de alto nivel, bajo presidencia de GLOBE México y GLOBE Canadá, y abordando el tema “Últimos descubrimientos en clima”; interviene **el Catedrático Jean-Pascal Van Ypersele, Vicepresidente del panel intergubernamental sobre el cambio climático** y también sobre el fortalecimiento de la interacción entre la ciencia y los parlamentos, toma la palabra el **Dr. José Franco López, Presidente de la Academia Mexicana de las Ciencias**. Seguidamente se abre un turno de intervenciones con preguntas a cargo de las delegaciones de Bangladesh, Perú, Cabo Verde, México y la República Democrática del Congo. Todas ellas son objeto de respuesta por parte de los panelistas.

A continuación comienza una nueva sesión sobre “¿**Cuál es el papel de la legislación nacional en el Acuerdo sobre el Cambio Climático 2015?**”. Dicha sesión es presidida por **Frank Schwabe de Alemania** y por la **Senadora Laura Rojas Hernández de México**. Esta última señala que hay



tres escenarios posibles en París: que no se alcance acuerdo alguno, que se acuerde plenamente o bien que se vayan diluyendo los resultados, lo que sería igual de malo que el primero de los escenarios. Por su parte el **Sr. Schwabe** afirma que incluso los países más reticentes a algunas de las medidas contra el cambio climático, caso de Estados Unidos o China, están adoptando medidas.

Posteriormente toma la palabra el **Sr. Daniel Abugattas, Presidente de GLOBE Perú** quien llama a la necesidad de que los informes internacionales se traduzcan a idiomas distintos del inglés y también a la necesidad de que se hagan más comprensibles para la gente. También pide que la Organización Mundial del Comercio adopte sanciones contra los países que no adopten medidas en contra del cambio climático. Tras su intervención, toma la palabra la Diputada francesa **Sophie Errante**, en nombre de GLOBE Francia.

**A continuación se realiza la presentación técnica del 4º Estudio GLOBE sobre el clima en torno a Legislación climática en 66 países, a cargo del Excmo. Sr. Terry Townshend, Vicesecretario General y Director de Políticas GLOBE Internacional.** Con posterioridad toma la palabra la **Sra. Rachel Kyte, Vicepresidenta del Cambio Climático y enviada especial del Presidente del Banco Mundial** quien fundamentalmente destaca el vínculo existente entre el Banco Mundial y GLOBE. Igualmente subraya que la ciencia es clara y que ha planteado una serie de retos en la materia a la política. Hace un análisis de los costes económicos de la inacción. Al respecto habla de las medidas fiscales y económicas que tienen en cuenta el factor medioambiental y argumenta por qué considera que no tienen por qué afectar al crecimiento. También se centra en la fijación del precio del carbono. Habla de los combustibles fósiles y de la necesidad de invertir en renovables, así como en prevención. En este último punto destaca que se invierte mucho más en hacer



frente a las consecuencias derivadas de las catástrofes que en la prevención. Destaca por último la necesidad de alcanzar el éxito en París.

Posteriormente toma la palabra **Lord John Prescott, Presidente de la Comisión sobre Clima del Consejo de Europa y ex Viceprimer Ministro de Reino Unido** quien señala que los Parlamentos han de ser capaces de influir en los Gobierno de cara a alcanzar un acuerdo en París 2015. Subraya que no se pueden cometer los mismos errores que en Copenhague.

Seguidamente, en el marco de este panel, se abre un debate en el que intervienen numerosas delegaciones: Arabia Saudí, Marruecos, Zimbabue, Rusia, El Salvador, Colombia, Sudán, Japón y México. También interviene en este punto la delegación española. En concreto la **Excma. Sra. Dña. Dolors Monserrat, Vicepresidenta Tercera** quien destaca que es necesaria la participación de todos los actores (consumidores, empresarios, administración pública y sociedad en general) con la finalidad de lograr un crecimiento potencialmente verde. Explica que la política del Gobierno ha sido buscar siempre la armonía y el equilibrio entre el bienestar de la sociedad y el entorno en el que se desarrolla su actividad. Subraya que la actividad económica y la creación de empleo que en estos momentos demanda la sociedad son y deben ser compatibles con la conservación del medio ambiente. Destaca que en España se ha pasado ya de la fase de debate a la fase de acción y que no solamente se han ido implementando normas locales, autonómicas o nacionales, sino que se ha ido introduciendo una cultura medioambiental en la sociedad española. Desde hace años la adaptación al cambio climático ha sido un objetivo, precisamente como consecuencia de que es un país que presenta una elevada vulnerabilidad al cambio climático.



A continuación lleva a cabo una descripción de las diferentes fases del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático: 2004-2009; 2009-2014 y 2014-2020. En referencia a este último, destaca que se plantea en el mismo horizonte temporal que la Estrategia Europea de Actuación y se concreta en actuaciones, entre otras, en materia de biodiversidad, costa, salud, turismo, bosques, suelos y desertificación, transportes, agroindustria, construcción y energía.

Para terminar explica algunas actuaciones concretas como los certificados de eficiencia energética de los inmuebles, el ferrocarril para el transporte de mercancías (el denominado “corredor verde”), la promoción del transporte público, plan de empleo en el sector forestal para activar la reforestación y el uso de biomasa como fuente energética renovable...etc.

La tarde del sábado comienza con un panel sobre **Iniciativa de legislación forestal de GLOBE** presidida por el **Sr. Andi Timo Pangerang de Indonesia**, y el **Congresista Alfredo Molina de Colombia**. En este panel hacen sus intervenciones la **Diputada Lourdes López Moreno, Co-Presidenta de la Iniciativa Forestal de GLOBE** y de **Marlene Grundstrom, Directora de la Iniciativa de Legislación Forestal de GLOBE**.

El resto de la tarde se centra en el estudio sobre Capital Natural. En la primera sesión plenaria, bajo el tema “**Estatus del Capital Natural del Mundo**”, bajo la presidencia de **GLOBE México y GLOBE Reino Unido**. En dicha sesión se dieron múltiples intervenciones que tenían como finalidad dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cómo puede la contabilidad de capital natural apoyar a los Parlamentos para que cumplan con la agenda de desarrollo sostenible? Y ¿Cómo deberían las metas de desarrollo sostenible encauzar la contabilidad de capital natural?



## *Congreso de los Diputados*

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Seguidamente continúa la cumbre con la presentación técnica del lanzamiento del Segundo Estudio sobre Legislación sobre Capital Natural en 21 países de GLOBE, a cargo del **Dr. Ben Milligan, del Centro de Legislación y Medio Ambiente University College London (UCL)**; del **Sr. Rafael J. Ayber, Director de la iniciativa de GLOBE sobre capital natural** y de **David MacGuinty, Vicepresidente de Estrategia y Presidente de GLOBE Canadá.**

Para terminar el día se producen dos sesiones paralelas sobre la contabilidad de capital natural en la práctica, una de ellas presidida por el **Sr. Graham Stuart, miembro del Parlamento del Reino Unido** y por la **Diputada María Isabel Ortiz Mantilla de México**, que tiene como contenido el diálogo con GEF, ONU y Banco Mundial; y la otra presidida por representantes de **GLOBE India** y de **GLOBE Colombia** sobre ejemplos concretos de procesos nacionales de capital natural en países como Colombia, Ghana, México, Nigeria o Reino Unido.

### **Domingo 8 de junio**

Comienza la jornada, a las 8:45 horas, con el diálogo regional en el que se producen las reuniones y debates sobre la resolución final de los diferentes capítulos continentales de GLOBE. En concreto se desarrollan bajo la presidencia del **Excmo. Sr. Simon Edem Asimah, de Ghana**, en el caso de la **región africana**; el **Excmo. Sr. Yuriko Koike, de Japón**, en el caso de la **región Asia-Pacífico**, del **Excmo. Sr. Alejandro Encinas, Senador de México**, representando el **área Latinoamérica, Caribe y América del Norte**. y del **Excmo. Sr. Frank Schawabe, diputado alemán**, presidiendo el **área**



**Europa-Rusia.** En esta última a participa la delegación española y fruto de la reunión se acuerda proponer la introducción de tres enmiendas.

Posteriormente y antes de comenzar la sesión plenaria, se da la palabra a cada uno de los presidentes de los diferentes capítulos con la finalidad de que hicieran una presentación de sus respectivos debates y recomendaciones.

A las 9:45 comienza la sesión Plenaria, **abordando la legislación sobre Cambio Climático**, bajo presidencia de la **Senadora Silvia Garza Galván de GLOBE México** y **Lord Deben, Reino Unido**. La presentación técnica corre a cargo de la **Excm. Sra. Michal Nachmany, Subdirectora de la iniciativa GLOBE sobre legislación en materia de clima de GLOBE internacional**. Hace una presentación del estudio conjunto elaborado por GLOBE junto con la *London School of Economics*. Hace una descripción del proceso que hay que seguir para saber si una legislación es efectiva en la lucha contra el cambio climático, entre otros:

- Auditar en primer lugar la legislación existente.
- Intentar mejorar dicha legislación.
- Hacer un estudio periódico nacional de riesgos.
- Fijar objetivos para largo plazo, apoyados en objetivos a medio plazo.

Por último habla de otras cuestiones como el precio del carbono, la necesidad de crear y desarrollar tecnologías de baja emisión; así como la importancia de la educación y de la sensibilización pública.

Seguidamente tiene lugar la ponencia del **Excmo. Sr. Adnan Z. Amin, Director General de Alianza Internacional de Energías Renovables (IRENA)** quien explica la juventud de esta agencia internacional y sus



## *Congreso de los Diputados*

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

principales objetivos, entre los que juega un papel relevante la reducción de las emisiones de carbono en el futuro próximo. Igualmente da una visión de cuál es la situación de las energías renovables en el mundo y argumenta frente a algunas de las principales críticas que se vierten hacia este tipo de fuentes como por ejemplo la de su coste. En particular destaca en su intervención el caso de España.

A continuación se abre un debate en el que intervienen las delegaciones de México, Honduras, Myanmar, Chile, Marruecos y España. En concreto interviene la **Excma. Sra. Dña. Teresa Cunillera, Secretaria Tercera de la Mesa del Congreso de los Diputados**, quien comienza destacando la necesidad de que la legislación tenga como eje el ciudadano. Recuerda que cuando se empezó a hablar de cambio climático y sus consecuencias, la reacción fue de escepticismo e incredulidad. Apunta que el ciudadano ya sabía que era cierto y que las autoridades fallamos en la prevención. Señala por otro lado su convencimiento de que el mejor seguro de cuidado de la naturaleza es quien depende de un buen medio ambiente: cuidado del agua, del aire, de los residuos, la repercusión en la cadena alimentaria.

En otro orden de cosas subraya que no hay que esperar a las grandes catástrofes naturales, sino que la gran catástrofe sucede día a día. En este sentido se centra en una de las repercusiones más importantes derivadas del cambio climático y de la que se habla muy poco: las migraciones y desplazamientos medioambientales (menciona al respecto la obra de Oriol Solá en los Cuadernos de Derechos Humanos de Deusto, núm. 66, 2012). Identifica al desplazado medioambiental como aquel que a causa de los repentinos o progresivos cambios en el medio ambiente, que afectan de forma negativa a sus condiciones de vida, se ven obligados a abandonar su hogar o eligen hacerlo de forma definitiva o temporal y se desplazan interna o



## *Congreso de los Diputados*

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

internacionalmente. Recuerda en definitiva que por primera vez en la historia los desastres naturales han producido más desplazados que las guerras y los conflictos armados.

Para terminar su intervención conecta el cambio climático con los derechos humanos e incide sobre la capacidad de respuesta desde los ámbitos nacionales e internacionales. En concreto recuerda la resolución del Consejo de Derechos Humanos de 2009 10/4 que denunciaba la situación de vulnerabilidad frente a los impactos climáticos que tienen los más desfavorecidos, ya sean personas o países como los pequeños Estados insulares en desarrollo.

A las 11:35 comienza una serie de sesiones paralelas para abordar “Las características de una buena legislación en materia de medioambiente”:

- La primera sesión, “**Adaptación y reducción de riesgos de desastre**”, presidida por **GLOBE Bangladesh y Micronesia**.
- La segunda sesión, “**precio de carbono**”, presidida por **GLOBE México y Reino Unido**.
- La tercera sesión, “**Energías renovables**”, presidida por **GLOBE México y GLOBE Alemania**.

En la segunda de las sesiones participaron la **Excma. Sra. Dña. Dolors Monserrat, Vicepresidenta Tercera del Congreso de los Diputados** y el **Excmo. Sr. D. Jordi Jané i Guasch**, quien toma la palabra en el seno de la misma y señala que en España, con el objetivo compartido de reducir los niveles de dióxido de carbono y la emisión de gases de efecto invernadero, el Gobierno ha enfocado una política transversal, que tiene en cuenta los diversos sectores y, en especial, cabría destacar ahora la dirigida al turismo, dado el fuerte impacto que tiene en nuestra sociedad. Así, el Gobierno ha aprobado un



## *Congreso de los Diputados*

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Real Decreto que regula la adquisición de créditos futuros de carbono por el Fondo de Carbono y en el mismo se establece que el Ministerio responsable en políticas de Medio Ambiente comprará las reducciones de emisiones directas de gases de efecto invernadero que se produzcan en los hoteles, incentivando proyectos de renovación de los mismos y con una dotación de 5'21 millones de euros, a través de los Planes de Impulso al Medio Ambiente. Asimismo señala, y también para reducir los niveles de dióxido de carbono, en determinadas áreas urbanas y con una alta congestión de tráfico, por ejemplo en los accesos a la ciudad de Barcelona y su área metropolitana, las autoridades autonómicas de Cataluña han establecido un plan específico de gestión de la velocidad máxima permitida para los vehículos en función de las condiciones de contaminación. En este sentido, subraya que se tiene especialmente en cuenta la meteorología, dado que los elementos contaminantes que emiten los vehículos son especialmente peligrosos cuando se producen inversiones térmicas asociadas a situaciones anticiclónicas persistentes que dificultan la dispersión de estos elementos contaminantes. Por ello, se decreta en estos supuestos una disminución obligatoria de la velocidad máxima permitida.

Por último, destaca como, desde las autoridades de tráfico de Cataluña, también se fomenta una reducción del número de vehículos que acceden al área metropolitana de Barcelona, a través del establecimiento de carriles específicos y más rápidos reservados únicamente para vehículos con tres o más ocupantes. Con ellos, explica, se pretende también reducir la contaminación y los niveles de dióxido de carbono, intentando que menos vehículos circulen en las zonas más congestionadas.

Por su parte, en la sesión tercera, toma la palabra de nuevo la **Excma. Sra. Teresa Cunillera, Secretaria Tercera de la Mesa del Congreso de los Diputados**, quien lleva a cabo una explicación sobre las renovables,



## *Congreso de los Diputados*

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

subrayando la complejidad del mercado energético en España. Explica el proceso de implantación de las energías renovables y las cifras. Igualmente señala algunos ejemplos de la importancia que tiene el sector primario en el cuidado del medio ambiente, y en particular el ejemplo de los purines.

En el marco de esta tercera sesión también se producen intervenciones de las delegaciones de Zimbabue, Marruecos, República Democrática del Congo y Ghana.

Tras el almuerzo, a las 14:20 horas, tiene lugar una sesión plenaria que aborda la cuestión de “**Biodiversidad y bosques**”. En el seno de la misma se trata la cuestión de “**¿Qué caracteriza a una buena legislación en biodiversidad?** Y se lleva a cabo el lanzamiento del **estudio sobre legislación y biodiversidad**”. En el seno de la misma interviene el **Profesor Cabrera Medaglia** quien tras exponer la metodología del trabajo, analiza la legislación sobre biodiversidad de Costa Rica, la Unión Europea, India, Japón, Noruega, Sudáfrica, Corea del Sur y Vietnam. Seguidamente señala los aspectos jurídicos sustantivos derivados del análisis de la legislación y expone un conjunto de conclusiones que se resumen en la necesidad de que todos los países se comprometan en revertir la pérdida de biodiversidad mediante la adopción de medidas jurídicas ambiciosas y de medidas políticas que efectivamente salvaguarden el medio ambiente, respeten los derechos humanos y cumplan con los más altos estándares de sostenibilidad. A continuación interviene en este mismo panel el representante de **Japón** quien explica las medidas legislativas históricas adoptadas en pro de la biodiversidad. Habla también de la propensión de Japón a sufrir desastres naturales y la importancia que adquiere la legislación sobre biodiversidad, explicando con cierto grado de detalle la Ley básica sobre biodiversidad. A continuación



intervienen en el turno de preguntas las delegaciones de Rusia, Uganda y Perú.

La última de las sesiones discurre bajo presidencia de GLOBE México y Filipinas, para abordar la “**Contaminación del aire**”. Se abre una sesión en la que interviene en primer lugar **Julian Hunt miembro de la Cámara de los Lores y de la University College London**. Comienza su intervención dando unas cifras históricas sobre evolución de la contaminación y cómo la misma ha llegado a causar muertes en escasos periodos de tiempo. Seguidamente señala las conexiones que existen entre el cambio climático y la contaminación atmosférica. En concreto apunta a factores como las emisiones de carbono, el transporte, los fuegos, la agricultura... Todo ello ha creado una expectativa de crecimiento de la temperatura media de entre 2 y 4 grados. También apunta las consecuencias en la salud de las personas derivadas de la combinación de la contaminación del aire y el cambio climático como por ejemplo el asma infantil.... Termina con una referencia a la necesidad de combinar políticas de cambio climático con políticas contra la contaminación atmosférica tale como lograr emisiones menos contaminantes especialmente en las áreas metropolitanas, un descenso de las emisiones derivadas de los incendios forestales locales y la implicación de la tecnología por ejemplo mediante fuentes de energía más eficientes para el transporte y los edificios, una reducción en el uso de energías como el aire acondicionado...etc.

Seguidamente interviene la **Senadora María Elena Barrera Tapia, de México** que centra su intervención en la experiencia de su país.

A continuación se abre un debate con la participación de las delegaciones de Filipinas, México y Bangladesh, así como Micronesia.



## *Congreso de los Diputados*

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Posteriormente y para finalizar la Cumbre se hace una presentación final de la resolución, explica las principales aportaciones realizadas por cada uno de los capítulos regionales y cede la palabra a **Lord Deben** quien da lectura a la resolución, cuyo texto se reproduce en el Anexo I a este Informe.

Congreso de los Diputados, 11 de junio de 2014



*Congreso de los Diputados*

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

## ANEXO I

# RESOLUCIÓN DE LEGISLADORES

*Adoptada por la 2ª Cumbre Mundial de Legisladores, Congreso Mexicano,  
6--8 junio de 2014*

## Preámbulo

*Los legisladores de más de 70 parlamentos,*

*Reconociendo* que la lucha contra la pobreza y el uso no sostenible de los recursos naturales son los mayores desafíos que enfrenta la humanidad en el siglo 21,

*Acogiendo* con esperanza el progreso efectuado por los procesos internacionales para abordar estas cuestiones, sin embargo, observando con profunda preocupación que el mundo mantiene una trayectoria insostenible en el aprovechamiento de los recursos naturales y que por ello existe la necesidad de adoptar medidas urgentes,

*Reconociendo* que los legisladores y los parlamentos contribuyen significativamente al logro de objetivos de desarrollo sostenible a través de:

- El debate legislativo informado sobre las consecuencias nacionales de no abordar los problemas derivados de la insostenibilidad, incluyendo el impacto de los riesgos climáticos e n la prosperidad y en la seguridad nacionales,
- La legislación nacional interna para apoyar la agenda de desarrollo sostenible,
- El escrutinio político eficaz para verificar el cumplimiento gubernamental de los compromisos nacionales e internacionales,
- Los mecanismos dentro de Naciones Unidas y otros procesos internacionales de desarrollo sostenible para reconocer, fortalecer y apoyar la legislación nacional y otras estructuras de gobernanza,
- La promoción de sinergias entre la reducción del riesgo de desastres (RRD), la adaptación al cambio climático (ACC) y el desarrollo sostenible, liderando los esfuerzos para asegurar la coherencia y el refuerzo mutuo de los tres acuerdos fijados para 2015: un marco post---2015 para la RRD, los nuevos Objetivos de



## *Congreso de los Diputados*

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Desarrollo Sostenible (ODS) y la celebración de las COPs 20 y 21 de la CMNUCC; estos procesos y acuerdos tienen el objetivo común de fortalecer el desarrollo y hacerlo sostenible; una fuerte voluntad política, así como el compromiso para alcanzar objetivos ambiciosos y lograr la ejecución acelerada de estos acuerdos, es una prioridad mundial,

- La promoción de un mayor intercambio de información y la cooperación entre los legisladores de las regiones para hacer frente a los desafíos regionales transfronterizos,
- Dirigir la transición hacia una economía baja en carbono y con ello liberar el potencial para la creación de trabajos en tecnologías limpias,

Enfatizando que, a través del trabajo de los legisladores, el compromiso de GLOBE Internacional centrado en el desarrollo de políticas sistemáticas hace una diferencia a través de:

- El impulso y el fortalecimiento del apoyo político a la legislación para la acción frente a los efectos adversos del cambio climático y para el desarrollo sostenible dentro de todos los partidos nacionales (minimizando con ello el riesgo de freno o retroceso después de una elección) y la profundización en la comprensión de las implicaciones nacionales del actual uso no sostenible de los recursos, entre ellos el agua,
- Proporcionar una plataforma para compartir experiencias y aprender unos de otros,
- La entrega de una sólida legislación que promueva el desarrollo sostenible, incluyendo áreas como el cambio climático, el capital natural y el manejo de bosques/REDD + (los legisladores se comunican y se inspiran entre sí, aprendiendo lecciones y replicando los éxitos que conducen a mejores leyes en la materia),
- El fortalecimiento de la capacidad de los legisladores para ejercer efectivamente sus responsabilidades de supervisión (un país con legisladores mejor informados y comprometidos fortalece la rendición de cuentas y el escrutinio del Poder Ejecutivo),

*Instando* a los legisladores de todos los países a esforzarse para tener capítulos GLOBE en sus respectivas legislaturas nacionales, y establecer secretarías regionales,

*Comprometidos*, tras dos días y medio de debate activo en la Segunda Cumbre Mundial GLOBE de Legisladores celebrada en el Congreso de México, para aprobar,



adoptar o reconocer formalmente esta Resolución de Legisladores mediante los mecanismos parlamentarios apropiados dentro de nuestros respectivos cuerpos legislativos nacionales,

## Resolución

Respecto del cambio climático, *reconociendo* que una legislación climática bien sustentada puede aportar importantes beneficios nacionales y locales, incluyendo una mayor seguridad energética, mejoras en la salud, la reducción del riesgo de desastres, el incremento en el acceso a energías sostenibles y la inversión en fuentes de energía limpias y domésticas, la creación de nuevos puestos de trabajo de alta calidad y una mejor calidad del aire,

*Nos comprometemos a:*

- Llevar a cabo una evaluación integral de nuestras actuales respuestas legislativas para combatir y hacer frente a los impactos del cambio climático, con el fin de asegurar que éstas sean consistentes con el objetivo internacional de limitar el aumento de la temperatura media mundial a 2 ° C ,
- En su caso, fortalecer las respuestas legislativas con antelación a la 21<sup>a</sup> Conferencia de las Partes de la CMNUCC en 2015, incluyendo la consideración de los precios del carbono y la incorporación de conceptos de contabilidad del capital natural en los procedimientos de contabilidad nacional,
- En los casos existentes, garantizar la vigilancia efectiva de la aplicación de la legislación sobre el clima,
- Debatir el papel de la legislación nacional en un nuevo acuerdo sobre el cambio climático a nivel global y si los países deberían estar obligados a poner sus compromisos internacionales en la legislación nacional,

*Asumimos también el compromiso* de utilizar los canales parlamentarios nacionales apropiados para:

- Contribuir a la estructuración de un proceso eficaz para que nuestros gobiernos mantengan el compromiso de formular y aplicar un acuerdo climático global post---2020,
- Recomendar la celebración de debates parlamentarios para revisar las contribuciones nacionales a la Cumbre de Líderes sobre el Clima, iniciativa del Secretario General de Naciones Unidas a celebrarse en septiembre de



## *Congreso de los Diputados*

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

2014; y para revisar de igual forma las posiciones gubernamentales antes de las negociaciones sobre cambio climático de la ONU en Lima en 2014 y en París en 2015,

- Hacer un llamado a nuestros jefes de gobierno para apoyar firmemente las negociaciones internacionales de aquí a 2015, apoyar la conclusión de las negociaciones sobre un nuevo acuerdo internacional sobre el clima, tomando en cuenta los últimos avances científicos del I P C C para garantizar que el aumento de temperatura promedio global se mantenga debajo de los 2 grados Celsius por encima de los niveles pre---industriales, comenzando con la Cumbre de Líderes sobre el Clima del Secretario General de Naciones Unidas en septiembre de 2014 y presentando la posición nacional más ambiciosa posible a alcanzar,
- Solicitar a los ministros y negociadores relevantes un informe a los congresos y parlamentos antes de las reuniones de la CMNUCC en Lima en 2014 y en París en 2015, así como de los resultados obtenidos,

Sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 (ODS), *reconociendo* que la gestión sostenible del capital natural de la Tierra es indispensable para alcanzar no sólo los objetivos de conservación de la biodiversidad, sino también todos los objetivos de desarrollo sostenible, pues éstos dependen del flujo continuo de servicios de los ecosistemas y los recursos naturales que sostiene la vida humana,

*Reconociendo* que invertir las tendencias insostenibles actuales plantea un serio desafío, pero también una gran oportunidad para reestructurar nuestras economías y revisar nuestros marcos normativos en apoyo del desarrollo sostenible, promoviendo la igualdad de oportunidades y proporcionando medios de vida sostenibles,

*Nos comprometemos a:*

- Mantener los debates nacionales sobre el desarrollo de los nuevos ODS y examinar las posiciones de nuestros gobiernos al respecto,
- Identificar las respuestas legislativas apropiadas en apoyo de la aplicación de los futuros ODS,
- Identificar las herramientas necesarias que requieren los parlamentos para supervisar la aplicación efectiva de los ODS,
- Apoyar la implementación nacional del Sistema de Naciones Unidas de Contabilidad de la Riqueza Ambiental y Económica y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas, e incorporar la contabilidad de la sostenibilidad corporativa lo más breve posible, a más tardar en 2030,
- Transponer los compromisos de desarrollo sostenible acordados en foros internacionales dentro de los marcos legislativos nacionales para maximizar la probabilidad de su ejecución,



*Hacemos un llamado* a los gobiernos y a las Naciones Unidas para:

1. Reconocer que necesitamos una nueva generación de acuerdos internacionales sobre desarrollo sostenible que refuercen la legislación nacional vigente y obliguen a los países a poner en las leyes nacionales los compromisos y las contribuciones realizadas en el marco de las negociaciones internacionales,
2. Colocar la participación y compromiso de los legisladores en el centro de la agenda de desarrollo sostenible, en particular de los procesos de política relativos al cambio climático y los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, específicamente, involucrar a los parlamentos con carácter de urgencia en la redacción de un texto apropiado para el nuevo acuerdo internacional de cambio climático que se celebrará en París en 2015,
3. Reconocer la necesidad de incluir la contabilidad del capital natural como un tema transversal dentro de los ODS, impulsando la incorporación de una meta específica recomendando a todos los países a implementar sistemas nacionales de contabilidad del capital natural en el 2025, y proporcionado apoyo internacional suficiente para hacerlo,
4. Usar su influencia con las instituciones financieras internacionales, tales como el Banco Mundial y el FMAM, para apoyar e incentivar el trabajo de los parlamentos en la elaboración de leyes nacionales y estructuras reglamentarias; en concreto, que los programas sobre cambio climático, bosques/REDD + y contabilidad del capital natural se acompañen paralelamente de actividades en donde los parlamentos nacionales mejoren el desarrollo de capacidades y puedan compartir las mejores prácticas legislativas,
5. Capacitar plenamente al PNUMA y consolidar todos los asuntos y proyectos que se realizarán en el marco del Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas, con el apoyo de todos los interlocutores medioambientales,
6. Alentar a todos los socios a establecer mecanismos para ayudar a los países africanos y otros países que lo necesiten, con el objetivo de beneficiarse de las oportunidades de financiación del cambio climático a nivel mundial,
7. Apoyar a La Alianza para la Legislación Climática de GLOBE y el Fondo Fiduciario Internacional para la Legislación administrado por la UNOPS.